



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10032
15 noviembre 1972
FSPAROL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA APLICACION DE LA
RESOLUCION 319 (1972) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD RELATIVA
A LA CUESTION DE NAMIBIA

1. En sus sesiones 1656a. y 1657a., celebradas el 31 de julio y el 1.º de agosto de 1972, el Consejo de Seguridad examinó mi informe sobre la aplicación de la resolución 309 (1972) del Consejo de Seguridad, relativa a la cuestión de Namibia (S/10738). En su 1657a. sesión, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 319 (1972), que dice lo siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 309 (1972) del 4 de febrero de 1972, y sin perjuicio de otras resoluciones adoptadas respecto de la cuestión de Namibia,

Habiendo examinado el informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 309 (1972) (S/10738),

1. Toma nota con aprecio de los esfuerzos realizados por el Secretario General en la aplicación de la resolución 309 (1972);

2. Reafirma el derecho inalienable e imprescriptible del pueblo de Namibia a la autodeterminación y la independencia;

3. Reafirma también la unidad nacional y la integridad territorial de Namibia;

4. Invita al Secretario General a que, en consulta y estrecha cooperación con el Grupo del Consejo de Seguridad establecido conforme a la resolución 309 (1972), prosiga sus contactos con todas las partes interesadas, con miras a establecer las condiciones necesarias para que el pueblo de Namibia, libremente y con estricto respeto por los principios de la igualdad entre los hombres, ejercite su derecho a la autodeterminación y la independencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

5. Aprueba la propuesta del Secretario General de proceder al nombramiento de un representante, después de las consultas necesarias, para que asista en el cumplimiento de su mandato tal como está establecido en el párrafo 4.

6. Pide al Secretario General que mantenga informado al Consejo de Seguridad según proceda y que, en cualquier caso, le presente un informe sobre la aplicación de la resolución 309 (1972) y de la presente resolución antes del 15 de noviembre de 1972."

2. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 319 (1972), el 24 de septiembre de 1972 nombré representante mío al Embajador Alfred Martin Escher de Suiza para que me asistiera en el cumplimiento de mi mandato tal como está establecido en el párrafo 4 de la resolución.

3. Inmediatamente después de su llegada a Nueva York, di instrucciones al Sr. Escher acerca de sus funciones de representante del Secretario General para Namibia. Le expliqué los antecedentes que habían conducido a la aprobación de la resolución 319 (1972) del Consejo de Seguridad y le proporcioné los informes y documentos pertinentes. También le facilité una copia del aide mémoire que el grupo del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 309 (1972) me presentó el 26 de septiembre de 1972, y cuyo texto se reproduce en el anexo I.

4. Asimismo, designé a los siguientes funcionarios de la Secretaría para que asistieran al representante del Secretario General: Sr. M.E. Chasko, Director y Adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad; Sr. H. Koel, Oficial Superior del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad; Sr. M. Pedanou, Oficial de primera de la Oficina Ejecutiva del Secretario General; y Srta. B. Mallison, Secretaria.

5. Luego de celebrar consultas en Nueva York, el Sr. Escher y sus colaboradores visitaron Sudáfrica y Namibia del 8 de octubre al 3 de noviembre de 1972.

6. El 6 de noviembre, luego de su regreso a Nueva York, el Sr. Escher, me comunicó verbalmente los resultados de sus contactos.

7. Ulteriormente me entrevisté, juntamente con el Sr. Escher y otros miembros de la misión, con las siguientes personas y les informé sobre lo que se me había comunicado verbalmente:

- i) El grupo del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 309 (1972), integrado por el Embajador Carlos Ortiz de Rozas de la Argentina, el Embajador Hussein Nur Elmi de Somalia y el Embajador Lazar Mojsov de Yugoslavia;
- ii) La Presidenta del Consejo de Seguridad, Embajadora Joanne Martin Cissé, de Guinea;
- iii) El Embajador Mehdi Mrani Zentar, de Marruecos, que representaba al Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Embajador Mohamed Shanoun, Subsecretario General de la OUA; el Embajador Mamadou Moutar Thiam, Secretario Ejecutivo de la OUA en Nueva York;

- iv) El Embajador Zewde Gebre-Sellassie, de Etiopía, Presidente del Grupo Africano durante el mes de noviembre;
- v) El Embajador Salim Ahmed Salim, de la República Unida de Tanzania, Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
- vi) El Embajador Osman Olcay, de Turquía, Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
- vii) El Embajador Carlos Ortiz de Rozas, de la Argentina, Presidente del Subcomité Especial para Namibia.

8. El 14 de noviembre, el Sr. Escher me presentó su informe escrito, que se reproduce en el anexo II.

9. Se observará en la sección II del informe que, durante su visita de 17 días a Namibia, la misión tuvo la oportunidad de reunirse en privado con una amplia variedad de sectores de la población y de obtener sus opiniones respecto del futuro de su país. He encontrado esta información de suma utilidad en relación con el mandato que me confió el Consejo de Seguridad.

10. A pesar de que quedan todavía por aclararse muchas cuestiones, los resultados de la misión contienen varios elementos que el Consejo tal vez desee seguir examinando.

11. Al presentar este informe al Consejo de Seguridad, deseo expresar la esperanza de que la información que en él figura suministre una base útil para que el Consejo examine y decida su futura línea de conducta.

ANEXO 1

AIDE MEMOIRE PRESENTADO AL SECRETARIO GENERAL POR EL GRUPO
DE LOS TRES EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1972

El Grupo, establecido de conformidad con el párrafo 1 de la resolución 309 (1972) del Consejo de Seguridad, después de tomar nota de la designación hecha por el Secretario General en cumplimiento del mandato que le había conferido el Consejo de Seguridad en su resolución 319 (1972), y a la luz del debate que se celebró en las sesiones 1656a. y 1657a. del Consejo, el 31 de julio y el 1^o de agosto de 1972, considera que en el proceso de aplicación de la resolución 319 (1972) deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

1. Todas las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas sobre la cuestión de Namibia mantienen su firmeza y validez y debe dárseles curso diligentemente.
2. Los contactos con el Gobierno de Sudáfrica y todas las partes interesadas se entablarán siempre de conformidad con el mandato previsto en las resoluciones 309 (1972) y 319 (1972). Esto debe quedar absolutamente en claro en cada caso desde el comienzo de la aplicación de la resolución mencionada más arriba.
3. La principal labor del representante debe ser la de obtener del Gobierno de Sudáfrica una aclaración cabal e inequívoca respecto de su política de libre determinación e independencia para Namibia, de modo que el Consejo de Seguridad pueda decidir si coincide con la posición de las Naciones Unidas sobre esta cuestión y si deben continuarse los esfuerzos desplegados en virtud de las resoluciones 309 (1972) y 319 (1972).
4. Debe tenerse presente en todo momento la necesidad de mantener la unidad nacional y la integridad territorial de Namibia.
5. El Gobierno de Sudáfrica debe poner fin a la aplicación de la llamada política de los "territorios patrios" y abolir toda medida represiva en Namibia. Ello crearía condiciones en las que el representante podría llevar a cabo su cometido. Asimismo, sería una indicación de la disposición del Gobierno de Sudáfrica a cooperar con las Naciones Unidas.
6. Sobre la base de la aceptación de los puntos mencionados anteriormente, sería útil identificar los problemas concretos de Namibia, fijar sus prioridades y sugerir las medidas necesarias para superarlos, a fin de que el pueblo de Namibia logre pronto la libre determinación y la independencia.
7. Los puntos arriba mencionados están directamente vinculados con las opiniones oficiales (S/10738 anexo I) y oficinas comunicadas por el Grupo al Secretario General en cumplimiento de las obligaciones que tiene en virtud de las resoluciones 309 (1972) y 319 (1972).

Anexo II

INFORME DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1972 PRESENTADO POR
EL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL PARA NAMIBIA AL
SECRETARIO GENERAL

INTRODUCCION

1. El 24 de septiembre de 1972 el Secretario General me nombró Representante suyo para Namibia de conformidad con las disposiciones de la resolución 319 (1972) del Consejo de Seguridad.
2. Inmediatamente después de mi llegada a Nueva York el 28 de septiembre de 1972, el Secretario General me dio instrucciones respecto de mi tarea y me proporcionó la documentación pertinente. Señalé particularmente a mi atención la resolución 309 (1972) del Consejo de Seguridad, el informe del Secretario General sobre la aplicación de esa resolución (S/10738) y de la resolución 319 (1972) del Consejo de Seguridad. El Secretario General también me proporcionó un ejemplar del aide-mémoire que le presentó el 26 de septiembre de 1972 el Grupo del Consejo de Seguridad establecido conforme a la resolución 309 (1972).
3. Durante mi permanencia en Nueva York hasta el 5 de octubre, tuve oportunidad de reunirme con varios Presidentes y miembros de diversos órganos de las Naciones Unidas interesados en la cuestión de Namibia.
4. En ese mismo período, me entrevisté también con el Dr. Hilgard Muller, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, quien se encontraba entonces en Nueva York para asistir al vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, y el Embajador Carl F.O. von Hirschberg, Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.
5. El 3 de octubre me reuní con el Sr. B.T. Curirab, representante de la South West Africa People's Organization (SWAPO), a petición suya. El Sr. Curirab me informó del deseo del Sr. Sam Nujoma, Presidente de la SWAPO, de entrevistarse conmigo en el curso de mi viaje a Sudáfrica.
6. Salí en viaje a Sudáfrica y Namibia la noche del 5 de octubre. El 7 de octubre, estando en Ginebra de paso para Sudáfrica, me entrevisté con el Sr. Sam Nujoma. El mismo día, me reuní también en Ginebra con el Dr. Andre Appel y el Dr. Carl Hellberg, de la Iglesia Luterana, a petición suya.
7. Visité Sudáfrica y Namibia del 8 de octubre al 3 de noviembre, acompañado por los cuatro miembros de la Secretaría que el Secretario General había designado para que me secundaran. Regresamos a Nueva York el 5 de noviembre.
8. En las secciones que siguen de este informe se presenta una relación de mi visita a Sudáfrica y a Namibia y mis contactos con las partes interesadas en cumplimiento de la tarea que me confió el Secretario General.

I. CONTACTOS CON EL GOBIERNO DE SUDAFRICA

1. El 2 de octubre de 1972, celebré una reunión en Nueva York con el Embajador Carl F.O. von Hirschberg, Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas. Al día siguiente, acompañado por el Sr. Chacko, me reuní con el Dr. Hilgard Müller, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, quien se encontraba entonces en Nueva York para asistir al vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. El Ministro de Relaciones Exteriores estaba acompañado por el Representante Permanente de Sudáfrica, así como por el Sr. J.D. Viall y por el Sr. A.L. Mattingh, del Departamento de Relaciones Exteriores. Las conversaciones sostenidas en estas reuniones fueron de carácter preliminar y versaron principalmente sobre los arreglos para que mi visita a Sudáfrica y a Namibia se realizara a la mayor brevedad posible, con el objeto de que yo pudiera regresar a Nueva York para informar al Secretario General antes del 15 de noviembre de 1972.

2. Llegué a Pretoria, acompañado por los otros miembros de mi Misión, el domingo 8 de octubre a las 15.00 horas.

3. El lunes 9 de octubre, la Misión celebró dos reuniones con el Sr. Brand Fourie, Secretario General del Departamento de Relaciones Exteriores, en las que se examinó el programa de la visita a Namibia. Durante las conversaciones sugerí algunos cambios en el programa provisional que había preparado el Gobierno sudafricano. El Sr. Fourie convino en considerar esos cambios en consulta con los funcionarios encargados de los arreglos prácticos. También presenté una lista de personas, incluso destacados dirigentes, clérigos y representantes de organizaciones políticas namibianas, con quienes, a mi juicio, debíamos ponernos en contacto durante mi viaje a Namibia. Se convino en que el Gobierno sudafricano haría todo lo posible para ayudarme a reunirme con dichas personas.

4. Como el martes 10 de octubre era fiesta en Sudáfrica, la primera reunión de la Misión con el Primer Ministro, Sr. John Vorster, en la que también estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores, el Secretario General del Departamento de Relaciones Exteriores y el Sr. D. Tothill, del Departamento de Relaciones Exteriores, se celebró el miércoles 11 de octubre a las 15.00 horas. El Primer Ministro dio la bienvenida a la Misión y declaró que esperaba proseguir las conversaciones a partir del punto al que habían llegado con el Secretario General de las Naciones Unidas.

5. Señalé entonces a la atención el mandato de mi misión, de la manera siguiente:

"Vuestra Excelencia recordará que el informe del Secretario General sobre sus contactos con el Gobierno de Sudáfrica y las otras partes interesadas en cumplimiento de la resolución 309 (1972) del Consejo de Seguridad, de 4 de febrero de 1972, fue examinado por el Consejo en sus reuniones del 31 de julio y 1. de agosto de 1972. Tras ese examen, el Consejo aprobó la resolución 319 (1972), de 1. de agosto de 1972. En el párrafo 4 de esa resolución, el Consejo de Seguridad invitó al Secretario General a que, en consulta y estrecha cooperación con el Grupo del Consejo de Seguridad establecido conforme a la resolución 309 (1972), prosiguiera sus contactos con todas las partes interesadas,

con miras a establecer las condiciones necesarias para que el pueblo de Namibia, libremente y con estricto respeto por los principios de la igualdad entre los hombres, ejercitara su derecho a la autodeterminación y la independencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;

"En el párrafo 5 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad aprobó la propuesta del Secretario General de proceder al nombramiento de un representante, después de las consultas necesarias, para que lo asistiera en el cumplimiento de su mandato tal como estaba establecido en el párrafo 4;

"Después de celebrar consultas con el Gobierno de Vuestra Excelencia y con las otras partes interesadas, el Secretario General, el 25 de septiembre de 1972, anunció mi nombramiento como su representante, de conformidad con la resolución 319 (1972) del Consejo de Seguridad, a la que me he referido.

"A este respecto, también deseo recordar los tres puntos relativos al mandato del representante del Secretario General que surgieron como resultado de las conversaciones entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y el Secretario General celebradas en Nueva York en mayo de 1972, y que se exponen en el párrafo 21 del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad contenido en el documento S/10730. Con su permiso, citaré los tres puntos del informe:

- "A. La tarea del representante del Secretario General será ayudar a lograr la meta de la libre determinación y la independencia y estudiar todas las cuestiones pertinentes.
- "B. En el desempeño de esta tarea, el representante podrá formular recomendaciones al Secretario General y, en consulta con este último, al Gobierno de Sudáfrica. Al hacerlo, prestará asistencia para superar cualquier diferencia.
- "C. El Gobierno de Sudáfrica cooperará en la ejecución de la tarea del representante suministrándole las facilidades necesarias para que vaya a Sudáfrica y a Namibia, según sea menester, y para que se ponga en contacto con todos los sectores de la población de Namibia."

"Como es ya de su conocimiento, en virtud de las disposiciones del párrafo 6 de la resolución 319 (1972) se pide al Secretario General que informe sobre el asunto al Consejo de Seguridad antes del 15 de noviembre de 1972.

"Agradezco la confianza con que me han distinguido el Secretario General de las Naciones Unidas, el Gobierno de Sudáfrica y todas las demás partes interesadas. Tengo, igualmente, conciencia de las dificultades de mi tarea.

"Permítaseme asegurar a Vuestra Excelencia que no escatimaré esfuerzos en el cumplimiento del mandato que se me ha confiado como Representante del Secretario General para Namibia.

"Estoy seguro de que puedo confiar en la plena cooperación del Gobierno de Vuestra Excelencia en el desempeño de mi tarea, y agradecería conocer sus opiniones respecto de la forma como hemos de proceder."

6. En el curso de las conversaciones siguientes, expliqué la posición de las Naciones Unidas y, particularmente, su posición en cuanto a la unidad nacional e integridad territorial de Namibia. En respuesta, el Primer Ministro declaró que la política de su Gobierno era preparar a los habitantes del Territorio para la independencia y la libre determinación y guiarlos por el camino hacia esa meta. Una vez que hubiese una opinión plenamente representativa entre los habitantes, tanto Sudafrica como las Naciones Unidas tendrían que tomar conocimiento de dicha opinión. El Primer Ministro no podía convenir en que se forzase a los habitantes a adoptar un sistema de gobierno que no querían. Indiqué que el objetivo de los contactos del Secretario General era permitir que el pueblo de Namibia ejercitase libremente y con estricto respeto por los principios de la igualdad entre los hombres, su derecho a la autodeterminación y la independencia. A ese respecto, había que considerar el Territorio en su conjunto y no como partes separadas. Se convino en que las conversaciones sobre asuntos concretos tendrían lugar luego de mi regreso a Pretoria desde Namibia.

7. El Primer Ministro me informó asimismo que los cambios que yo había propuesto en el programa de la visita a Namibia habían sido aceptados y que los arreglos necesarios de viaje y alojamiento se harían consecuentemente. Me informó que yo tendría libertad de ir a cualquier parte y de ver a cualquier persona en el Territorio, según fuese mi voluntad. A este propósito, señalé a la atención del Primer Ministro ciertos informes que habían aparecido en la prensa, según los cuales algunos namibianos que se habían entrevistado con el Secretario General en marzo de 1972 habían sido perseguidos por las autoridades locales. El Primer Ministro negó enfáticamente que se hubiese perseguido así a nadie. A solicitud mía, el Primer Ministro me dio seguridades de que nadie sería perseguido por venir a verme ni por presentarme declaraciones. Me autorizó también para que comunicase esta garantía a cualquier persona que manifestase algún temor en este sentido.

8. La Misión regresó a Pretoria de su visita a Namibia el sábado 28 de octubre a las 18.30 horas. El lunes 30 de octubre a las 14.30 horas me entrevisté con el Primer Ministro, y en esa oportunidad estuvo presente asimismo el Ministro de Relaciones Exteriores.

9. Informé al Primer Ministro sobre las impresiones que había recogido durante mi visita a Namibia. Durante mi viaje de 17 días había podido recorrer y ver muchas partes del Territorio, celebrar entrevistas e indagar las opiniones de un amplio sector representativo de la población. Mi impresión general, que según el Primer Ministro no tenía suficiente base, pero que yo mantuve, era que la mayoría de la población no blanca de Namibia apoyaba la creación de una Namibia unida e independiente. Esperaban la ayuda de las Naciones Unidas para lograrlo. Por otra parte, algunos sectores de la población no blanca y la mayoría de la población blanca apoyaban la política de los "territorios nacionales" y aprobaban la continuación de la administración sudafricana.

10. El 31 de octubre y el 1.^o y 2 de noviembre se celebraron nuevas reuniones con el Primer Ministro. A estas reuniones asistieron por parte de Sudafrica el Dr. Muller y el Sr. Fourie. Yo fui acompañado por el Sr. Chacko.

11. Las conversaciones se basaron en su mayor parte en tres puntos principales que yo planteé. Estos puntos eran: a) una aclaración completa e inequívoca de la política de Sudafrica de libre determinación e independencia para Namibia; b) la suspensión de la aplicación de la política de desarrollo separado o "territorios patrios"; y c) la abrogación de todas las medidas discriminatorias y el establecimiento de la igualdad para todos los namibianos. Al examinar estos puntos, destacué la firme posición de las Naciones Unidas respecto de la unidad nacional e integridad territorial de Namibia. Recalcué asimismo la necesidad de revocar la política de "territorios patrios" y de crear un gobierno central para el conjunto del Territorio. Señalé que a fin de crear las condiciones necesarias para el ejercicio de la libre determinación e independencia, era preciso en primer lugar, abrogar todas las medidas discriminatorias existentes y garantizar completa libertad de actividad política.

12. El Primer Ministro reafirmó la voluntad y el deseo de su Gobierno de continuar los contactos iniciados por el Secretario General con miras a explorar todos los caminos posibles hacia una solución convenida aceptable para los habitantes del Territorio. No obstante, opinaba que no sería realista esperar un acuerdo sobre los diversos problemas que el asunto entrañaba en cuestión de días o semanas. Destacó que, al adoptar decisiones relativas al Territorio, tenía que tomar en cuenta las opiniones de su propio pueblo.

13. En la reunión final, el 2 de noviembre, se acordó que la parte substantiva de las conversaciones se registrara de la manera siguiente:

a) Teniendo en cuenta el debate que tuvo lugar en el Consejo de Seguridad sobre el informe del Secretario General, mis consultas con el Grupo de los Tres así como el aide-mémoire, solicité al Primer Ministro que pusiese en claro la política de su Gobierno de libre determinación e independencia en relación con Namibia.

b) El Primer Ministro indicó que, fuera de lo que él ya había manifestado al Secretario General en marzo de 1972 1/, en su opinión ésta no era la oportunidad apropiada para entrar en conversaciones detalladas acerca de la interpretación de la libre determinación e independencia - esto podría hacerse con mejores resultados una vez que se hubiesen creado las condiciones necesarias y los habitantes tuviesen más experiencia administrativa y política.

c) A la luz de esta respuesta, y considerando que el mandato del Secretario General era que prosiguiese "sus contactos con todas las partes interesadas, con miras a establecer las condiciones necesarias para que el pueblo de Namibia, libremente y con estricto respeto por los principios de igualdad entre los hombres, ejercitara su derecho a la autodeterminación y la independencia, de conformidad

1/ S/10739, párrs. 12, 14 y 16 i).

con la Carta de las Naciones Unidas", preguntó si podríamos examinar las medidas prácticas conducentes al ejercicio de la libre determinación.

d) El Primer Ministro opinaba que la experiencia en materia de gobierno propio era un elemento indispensable para la ulterior autodeterminación. Teniendo presentes las circunstancias, opinaba que esto podría lograrse mejor sobre una base regional.

e) Esto me pareció aceptable en principio, a condición de que se cumplieren las condiciones necesarias para el ejercicio de la libre determinación, y que se estableciese al mismo tiempo una autoridad para todo el Territorio.

f) El Primer Ministro dijo que estaría dispuesto a crear un consejo asesor compuesto de representantes de las diversas regiones, los gobiernos o las autoridades regionales, y que él asumiría la responsabilidad general del Territorio en conjunto - a distinción de los ministerios que se ocupan actualmente de los diversos sectores.

g) Pregunté también si el Gobierno consideraría la abrogación de la legislación restrictiva, incluso las limitaciones existentes a la libertad de circulación y libertad de expresión, comprendido el derecho a celebrar reuniones.

h) El Primer Ministro declaró que en gran medida las restricciones a la libertad de circulación eran necesarias para ejercer control sobre la afluencia, lo cual iba en interés de todos los habitantes del Territorio. El Primer Ministro examinaría la posibilidad de suprimir las limitaciones sin poner en peligro el control de la afluencia.

i) El Primer Ministro indicó además que estaba de acuerdo en que hubiese actividad política legítima, incluso libertad de expresión y libertad para celebrar reuniones.

II. CONTACTO CON GRUPOS Y PARTICULARES DURANTE LA VISITA A NAMIBIA

1. La visita de mi misión a Namibia duró 17 días, del 12 de octubre en que llegé a Windhoek desde Pretoria, hasta el 28 de octubre, fecha en que regresé de Katima Mulilo a Pretoria. Durante esa visita, la misión recorrió un total de 4,853 millas, incluidas 1,519 millas por carretera. La misión fue acompañada por el Sr. David Tothill, que representaba al Departamento de Asuntos Exteriores de Sudáfrica, el Sr. J.M. de Wet, Comisionado General para los Pueblos Nativos del Africa Sudoccidental y el Sr. D. Mudge, miembro superior del Comité Ejecutivo. Se agregan a este informe el itinerario de la misión y un mapa en que aparecen las rutas recorridas y los lugares visitados (apéndices III y IV).
2. Durante la visita, la misión celebró 74 reuniones, todas en privado y sin la presencia de funcionarios sudafricanos, y escuchó las opiniones de una amplia diversidad de personas, representativa del pueblo de Namibia. En el apéndice I de este informe se incluye una lista de las personas que comparecieron ante la misión. Esta lista incluye todas las personas con las que yo había solicitado reunirme en Namibia 1/, a excepción de una persona que, según las autoridades sudafricanas, se hallaba fuera del país. Asimismo, recibí algunas comunicaciones por escrito, en su mayoría de personas que formularon declaraciones orales en sus reuniones conmigo. En el apéndice II se da una lista de todas las comunicaciones recibidas.
3. En varios lugares que visité fue recibido a mi llegada por grupos de manifestantes que llevaban carteles en apoyo de una Namibia unida e independiente. En Ohopoho, Otjiwarongo, Okakarara, Swakopmund y Rehoboth, a solicitud del pueblo aparecí ante reuniones públicas y les dirigí brevemente la palabra.
4. En varias oportunidades, las personas que se presentaron ante la misión y formularon declaraciones expresaron su preocupación sobre posibles consecuencias adversas por haberlo hecho. Señalé a la atención de todos los interesados las garantías que al respecto me había dado el Primer Ministro 2/. También señalé esta cuestión a la atención de las autoridades locales responsables.
5. Durante mi viaje por el Territorio visité, a invitación de las autoridades, varios hospitales, escuelas y proyectos agrícolas y de irrigación.
6. Se proporciona a continuación un resumen de las opiniones que me comunicaron los grupos y los particulares con los que me reuní.
 - a) Opiniones expresadas por Grupos que solicitaban que se pusiese fin al régimen de Sudáfrica sobre Namibia y se crease una Namibia unida e independiente
 1. Un gran número de personas con las que me reuní durante mi visita a Namibia solicitaron que se pusiera fin al régimen del Gobierno sudafricano sobre el Territorio y expresaron su oposición a la aplicación de la política sudafricana de

1/ Véase la sección I, párr. 3.

2/ Véase la sección I, párr. 7.

apartheid en Namibia y, en especial, a su política de desarrollo separado de cada grupo étnico dentro de su propio "territorio patrio". Entre las personas que sostenían estas opiniones y las expresaban con muy ligeras variaciones figuraban muchos representantes de organizaciones políticas namibianas, algunos dirigentes eclesiósticos que hablaban en nombre de sus iglesias o a título personal, y varios representantes o portavoces de los obreros y estudiantes namibianos y de la juventud de Namibia.

i) Opiniones expresadas por representantes de organizaciones políticas namibianas

2. Antes de iniciar mi visita a Namibia, el 7 de octubre de 1972, tuve una entrevista con el Sr. Sam Nujoma, Presidente de la South West African People's Organization (SWAPO), en Ginebra. El Sr. Nujoma afirmó que, para fomentar una evolución favorable de la situación en Namibia, habría que establecer un clima de paz mediante la celebración de elecciones generales y el establecimiento de una asamblea legislativa que representara plenamente a todos los sectores de la población. El Sr. Nujoma hizo hincapié en que esas elecciones se habrían de regir por el principio de un voto por persona. Añadió que, antes de que se celebrara ninguna consulta popular, a) se habría de liberar a todos los presos políticos; b) se habría de permitir que los dirigentes de las organizaciones políticas en el exilio volvieran a Namibia sin peligro de ser detenidos o sometidos a intimidaciones; y c) se habrían de retirar del Territorio todas las tropas sudafricanas. El Sr. Nujoma entendía que cualquier consulta popular se celebraría bajo la supervisión plena de las Naciones Unidas.

3. Los portavoces de una delegación de 25 miembros, de la National Convention of Non-Whites, con la que me entrevisté el 12 de octubre de 1972 en Windhoek, insistieron en que, a la luz de las decisiones de las Naciones Unidas y de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, era ilegal que siguiera existiendo una administración sudafricana. La delegación estaba presidida por el Jefe Clemens Kapuuo, Jefe Principal de los hereros, quien afirmó que la National Convention representaba a la gran mayoría de la población no blanca de Namibia y estaba constituida por grupos políticos, entre ellos la South West African People's Organization (SWAPO), la South West Africa National Union (SWANU), la National Unity Democratic Organization (NUEDO) y el Renoboth Volkspartei, además de los jefes y caporales de diversos grupos étnicos. Hicieron uso de la palabra, entre otros, el Jefe Kapuuo, el caporal Oscar Kharuchab, Presidente del Damarra Tribal Executive Committee de la reserva Otjombingwe, el Sr. H.C. Beukes, Presidente del Renoboth Volkspartei, la Sra. M. Ford, miembro del Rehoboth Volkspartei, el Sr. David Morero, Presidente Nacional de la SWAPO, el Sr. Hitjevi Veli, Presidente de la SWANU, el Sr. Rudolf Matjindua Ndjoze, miembro de la SWANU, y el Sr. Gerson Hoveka, caporal de la Reserva Epukuo. Pidieron la retirada de la Administración sudafricana del Territorio y la presencia de las Naciones Unidas. Propusieron que, como primera medida, se abriera inmediatamente, con carácter permanente, una oficina de las Naciones Unidas. Negaron que existiera hostilidad entre los distintos grupos étnicos, como afirmaba el Gobierno sudafricano, y sostuvieron que, al crear "territorios patrios" étnicos separados, el Gobierno sudafricano intentaba dividir a la población no blanca para

consolidar su dominio sobre Namibia. Por lo tanto, habría que abolir los "territorios patrios" étnicos y crear un Estado namibiano unificado tan pronto como fuera posible. En el transcurso de un intercambio de opiniones, declararon que aceptarían una administración provisional de las Naciones Unidas que condujera al ejercicio pleno del derecho de libre determinación del pueblo de Namibia y a la formación de un gobierno unitario. Mantuvieron que, una vez que el Territorio hubiera alcanzado la independencia, los blancos tendrían derecho a adquirir la plena ciudadanía namibiana y no habría ninguna hostilidad hacia ellos personalmente. En la actualidad, los no blancos no abrigan ningún odio contra los blancos.

4. Posteriormente, los siguientes grupos, que afirmaban estar afiliados a la National Convention, expresaron ante mí opiniones semejantes:

a) Un grupo de cuatro personas, incluido el Sr. C. Trijeura, que afirmó que el grupo hablaba en nombre de un gran número de personas no blancas que habitaban en Kaokoland. La audiencia del grupo tuvo lugar el 16 de octubre de 1972 en Ohopoho.

b) Una delegación de hereros compuesta por 23 miembros y presidida por el Jefe Ludwig Ndinda, caporal de la Reserva Waterberg. Me entrevisté con este grupo el 18 de octubre en Okakarara, donde a mi llegada fui recibido por un grupo numeroso de manifestantes con carteles que exigían la retirada de la Administración sudafricana y la libertad e independencia de Namibia en su conjunto. Después de la reunión dirigí la palabra a unas mil personas, partidarias del Jefe Clemens Kapuuo, según me informaron.

c) Un grupo de 18 miembros de la National Convention, dirigido por el Sr. E.F. Karita, con el que me entrevisté el 18 de octubre en Otjivarongo y que representaba a un grupo de unos 200 manifestantes que me habían recibido la noche anterior a mi llegada a Otjivarongo.

d) Una delegación de 5 miembros del Western Committee de la National Convention, con la que me entrevisté el 19 de octubre de 1972, con ocasión de mi visita a Walvis Bay. El grupo estaba dirigido por el Sr. G. Nathaniel Maxuilili, Presidente interino de la SWAPO, con quien había solicitado entrevistarme y cuya orden de confinamiento en la circunscripción de Kuisebmond había sido levantada por las autoridades sudafricanas mientras durase su entrevista conmigo. La delegación estuvo apoyada por un grupo de 500 manifestantes.

e) Una delegación de hereros, compuesta por 10 miembros y presidida por el Sr. Alex Kaveru, que fue escuchada en Tsumeb el 26 de octubre de 1972.

5. Los portavoces de una delegación de 18 miembros, incluidos los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la SWAPO, con los cuales me reuní el 14 de octubre de 1972 en Oshakati (Ovambolandia), se opusieron unánimemente a la creación de "territorios patrios" étnicos separados que, según decían, sólo contribuirían a la fragmentación de África y a la completa destrucción de la unidad de la población no blanca. Los llamados "territorios patrios", afirmaron, no eran otra cosa que

campos de concentración destinados a proporcionar mano de obra barata, y a los cuales se enviaba a los ancianos, los enfermos o los impedidos, y en los cuales sólo había hambre, humillación e injusticia. Pidieron el retiro incondicional de la Administración sudafricana del Territorio. Deploraban que los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido hubiesen continuado comerciando con Sudafrica y realizando inversiones allí, y que estos países estuviesen más interesados en la riqueza mineral de Namibia que en la suerte de su pueblo. Se quejaron de la continua aplicación de las políticas de apartheid en Namibia, particularmente de las que tenían como resultado restricciones de la libertad de circulación y de palabra para la población no blanca del Territorio. Los dirigentes de la delegación incluían al Sr. J.G. Otto, ex Secretario General interino de la SWAPO, y al Sr. J.J. Namgutuuala, dirigente del comité de trabajadores ovambos en la reciente huelga de trabajadores por contrata, y a la Srta. Francina Nandi, representante de las mujeres de Namibia.

6. Los portavoces de un grupo de hereros y ovahimbas, dirigidos por el Jefe Kefau Mazuma, declararon el 16 de octubre en Ohopoho (Kaokolandia), que aceptarían una administración provisional de las Naciones Unidas. Mantenían que cuando Namibia fuera finalmente independiente bajo un gobierno unitario, no habría fricciones ni antagonismos entre los diversos grupos étnicos, y que los blancos y los no blancos vivirían en paz.

7. Un grupo de 4 personas, dirigido por el Sr. D. Tjatitua y que afirmaba representar a una sección de los hereros, pidió que Namibia fuese conducida a la independencia bajo la tutela de las Naciones Unidas y que, con ese fin, se estableciera un comité para evaluar la etapa de desarrollo a que había llegado el pueblo del Territorio, y decidir en consecuencia. Este grupo fue escuchado el 18 de octubre en Okakarara.

8. Una delegación de 6 miembros, que representaba a la SWANU, dirigida por el Jefe Munjuku Nguvaava de la tribu abanderu, pidió que Namibia fuera totalmente liberada del régimen sudafricano al cual se oponía a causa de su política de apartheid, y particularmente de la creación de "territorios patrios" étnicos, de las leyes de pases y del sistema de educación bantú, al que se oponían debido al bajo nivel y a la mala calidad de la educación proporcionada a los africanos. Los miembros de este grupo creían que Namibia debería ser liberada como Estado unitario, con igualdad de derechos para todos los habitantes, sin tener en cuenta la raza ni el color. Esta delegación fue escuchada el 18 de octubre en Okakarara en la reserva Waterberg.

9. Opiniones similares fueron expresadas por los dirigentes de una delegación de 18 miembros de varias procedencias de Gibeon, Berseba, Vaalgras, Kuibis, Hachunas, Blou-wes y Keetmanshoop, dirigidos por el Jefe H.S. Witbeoi. Esta delegación fue escuchada en Gibeon el 24 de octubre y fue apoyada por alrededor de 300 personas que nos recibieron a mí y a mis acompañantes al llegar a Gibeon.

Sus dirigentes declararon que su posición sobre el futuro de Namibia era similar a la de grupos políticos tales como la NUDO, la SWAPO, la SWANU y el Rehoboth Volkspartei. Afirmaron que durante los últimos veintiséis años el pueblo de Namibia había esperado en vano que se pusiera fin al Mandato confiado a Sudafrica sobre su país, y se les concediera la independencia de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. La vida de miseria y frustración a la que se había condenado al pueblo, había continuado demasiado tiempo y debería ponérsele fin inmediatamente; de lo contrario resultaría una situación explosiva, que conduciría a un terrible conflicto racial. Señalaron especialmente a la atención la situación de los namas en las reservas de Hoachanas y Warmbad, situación que describieron como intolerable y desesperada, y manifestaron que requería urgente atención.

10. Los miembros del Consejo Baster, Sres. J.G.A. Kiergaardt, C.A. Olivier, D.J. Izanks, A.C. Cloete, P.J. Diergaardt, T. van Wyk y D. Bock (todos miembros del Rehoboth Volkspartei en el poder), con quienes me reuní el 24 de octubre en Rehoboth, expresaron que respaldaban plenamente las opiniones de la National Convention. Pidieron el inmediato establecimiento de un gobierno de tipo federal para Namibia, con los auspicios de las Naciones Unidas. Sugirieron que se convocase una reunión de representantes de todos los habitantes del Territorio, bajo la presidencia del representante del Secretario General, con miras a intercambiar opiniones respecto del futuro del Territorio y a establecer un comité provisional para acelerar el proceso de independencia. Finalmente pidieron que se creara una secretaría permanente que se hiciese cargo de la administración del Territorio. Este órgano cumpliría todas las funciones de gobierno, hasta que se formara un gobierno de acuerdo con la constitución del Estado de Namibia, e impediría que el Gobierno sudafricano maltratara al pueblo en cualquier forma.

11. Otros dos grupos de basters escuchados el mismo día en Rehoboth se asociaron a las opiniones expresadas por el Consejo Baster e insistieron en que se pusiese fin al régimen sudafricano sobre el Territorio y en que se otorgase la independencia a Namibia como una entidad.

ii) Opiniones expresadas por dirigentes eclesiásticos

12. Antes de llevar a cabo mi visita a Namibia, tuve ocasión de reunirme en Ginebra con el Dr. André Appel, Secretario General de la Federación Luterana Mundial y con el Dr. Carl Hellberg, Director del Departamento de Cooperación Eclesiástica de la Federación Luterana Mundial. Declararon que la Iglesia Luterana se oponía a las políticas de apartheid y señalaron que, debido a esta actitud, las autoridades sudafricanas en Namibia trataban de impedirles que tomaran posiciones no sólo sobre temas políticos, sino también sobre problemas sociales. Indicaron que esta nueva política sudafricana había conducido a la eliminación de los misioneros no sudafricanos de Namibia.

13. El Reverendo Albertus Maasdorp, Secretario Administrativo de la Iglesia Misionera Renana, el Sr. Paulus Gowaseb, Moderador de la Iglesia Evangélica Luterana y el Reverendo Lucas de Vries, Presidente electo de la Iglesia Evangélica Luterana Unida, con quienes me reuní en Windhoek el 13 de octubre, también me informaron de que el Gobierno sudafricano estaba ejerciendo más presión sobre la iglesia y de que se había negado a conceder visados a varios misioneros y había proscrito a otros. Recordaron la posición fundamental de su iglesia con respecto a la situación política, social y religiosa de Namibia, según la habían expresado en la "carta abierta" dirigida al Primer Ministro Vorster, por el Obispo Leonard Auala y por el Sr. Paulus Gowaseb el 30 de junio de 1971. Declararon que creían en la unidad de todos los grupos raciales, como estaban unidos en su iglesia. Solicitaron el derecho de sufragio para toda la población de manera que la democracia pudiese reinar en Namibia. Expresaron su convicción de que la política de los "territorios patrios" sólo serviría para perpetuar el sistema anticristiano de trabajo por contrata que, según dijeron, contribuía a quebrantar la sana vida familiar. Por consiguiente, lo rechazaron.

14. El Reverendo Canónigo Richard Wood, que me había sido presentado por el Reverendísimo Colin Winter, Obispo de Damaralandia en el exilio, en una carta de fecha 12 de octubre de 1972, como portavoz genuino de la Diócesis Anglicana de Damaralandia, lamentó la ausencia de diálogo entre los blancos y los no blancos en Namibia. Sugirió que se hiciera sentir urgentemente la presencia de las Naciones Unidas en el Territorio, la que, según dijo, mejoraría la situación social y política de la población no blanca y facilitaría su desarrollo económico. El Canónigo Wood dijo también que cualquier iglesia que se oponía al Gobierno se hacía impopular en los círculos gubernamentales. Me entregó una petición firmada por 22 personas, entre ellas clérigos, hombres de negocios y maestros, en apoyo de la posición y las francas declaraciones del Consejo Mundial de Iglesias contra el racismo. Los signatarios rechazaban el papel del Gobierno sudafricano en Namibia. Declaraban, además, que querían una tierra unificada en la que el pueblo disfrutara de libertad, igualdad de oportunidades y la posibilidad de desarrollarse al máximo, y el derecho de aceptar la responsabilidad de participar en el gobierno del país sobre una base de igualdad. Sugirieron que un gobierno provisional internacional se encargase de la administración y de capacitar al pueblo de Namibia, incluidos los bancos, para asumir el gobierno del país sobre una base de igualdad.

15. El Obispo Leonard Auala, Presidente de la Junta Eclesiástica de la Iglesia Evangélica Luterana de Ovambokavango con quien me reuní en Oshakati el 14 de octubre de 1972, y que se hallaba acompañado por su Secretario el Reverendo Petrus Shipena, hizo referencias a la carta abierta que él y el Sr. Paulus Gowaseb, Presidente de la Junta Eclesiástica de la Iglesia Evangélica Luterana del Africa Sudoccidental habían escrito al Primer Ministro Vorster en junio de 1971. Recordó que en esa carta pidieron que se solucionara inmediatamente el problema de Namibia "dado que el Gobierno sudafricano, a pesar de sus cincuenta años de mandato, no había conseguido crear condiciones de paz y libertad para los habitantes del Africa Sudoccidental". Dijo que no había indicios de que la situación hubiera cambiado desde que se publicó la carta abierta y que, en consecuencia, seguía en pie su solicitud de que se encontrara una solución. El Obispo Auala afirmó de manera

categórica que, como dirigente de la Iglesia Luterana Ovambokavango-Iglesia multirracial con 300.000 miembros - sabía que el pueblo de Namibia se oponía firmemente a la fragmentación del Territorio en "territorios patrios" y que, en contra de lo afirmado por el Gobierno sudafricano, los distintos grupos étnicos del país siempre habían coexistido de manera pacífica. En cuanto a la suerte de la población blanca en una Namibia independiente, estaba convencido de que si los blancos deseaban tener en cuenta los deseos del pueblo de Namibia en su conjunto, no tendrían nada que temer. Dijo que no se odiaba a los blancos. Con respecto al futuro de Namibia, el Obispo Auala dijo que estaba a favor de que las Naciones Unidas se hicieran presentes en el Territorio y estimó que se podía permitir a Sudafrica que prosiguiera sus esfuerzos para desarrollar el país, siempre que lo hiciera bajo el control de las Naciones Unidas. En cuanto al presente, consideró que había una necesidad apremiante de que se concedieran los derechos humanos fundamentales, en especial la libertad de circulación, a la población no blanca del Territorio, porque se estaba impacientando.

16. El 14 de octubre se reunió también en Oshakati con el Reverendo Olle Erikson, Director Local de la Misión Finlandesa en Ovambolandia. Declaró que por lo que sabía la mayoría de los ovambos deseaban la libertad y que la opinión general era partidaria de la unidad del Territorio. En su opinión personal, Ovambolandia era una zona demasiado pequeña para poder sobrevivir económicamente, y los "territorios patrios" en general no podía constituir unidades viables. Con respecto a la cuestión de las relaciones entre los grupos étnicos en el Territorio, estimó que podría haber antagonismos pero no una guerra, entre ellos cuando el Territorio llegase finalmente a ser independiente. El Reverendo Erikson confirmó también que en la actualidad no había odio contra los blancos y que su situación en el momento de la independencia dependería de los dirigentes del país.

17. El Reverendo P.H. Shilongo, Arcediano de Odibo, acompañado del Sr. N. Hampeumbo y del Sr. T. Kalimba, capellanes de la Iglesia de St. Mary, Odibo, me expresó la opinión de la Iglesia Anglicana de Ovambolandia. Dijo que la Iglesia se oponía a la aplicación de la política de apartheid en Namibia, especialmente a la creación de "territorios patrios" para los no blancos, al sistema de trabajo por contrata, al sistema de educación bantú y a las restricciones a las libertades de circulación, expresión y prensa. El Reverendo Shilongo sostuvo que los "territorios patrios" eran impuestos a la población no blanca de Namibia por conducto de sus líderes, jefes y caciques tradicionales, quienes, por falta de educación, no tenían criterio propio y por ende se limitaban a cumplir las órdenes de los funcionarios sudafricanos que administraban de hecho los "territorios patrios". Señaló que Sudafrica sembraba el odio entre los grupos étnicos de Namibia al propagar la creencia de que los ovambos, por ser mayoría, dominarían a los demás grupos étnicos. El Reverendo Shilongo terminó señalando que la Iglesia Anglicana apoyaba la creación de un Estado unitario de Namibia para todos los que, independientemente de su color, tuvieran encontrado su hogar allí. Solicitó que las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Territorio se aplicaran sin más demora.

iii) Opiniones expresadas por los estudiantes, los jóvenes y los trabajadores

18. Durante mi visita me impuse también de las opiniones de representantes de los estudiantes, los jóvenes y los trabajadores. Los estudiantes y los representantes de la juventud formaban parte de las delegaciones a las que escuché o bien se reunieron conmigo individualmente o en grupos separados.
19. Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la SWAPO me entregaron en Oshakati un memorando de fecha 14 de octubre de 1972, preparado por estudiantes ovambo. En este memorando, los estudiantes afirmaban que el Consejo Legislativo de Ovambo era utilizado por las autoridades sudafricanas para oprimir a la población y que el Gobierno de Sudáfrica estaba utilizando el Colegio Universitario Ongwediva "como una trampa para detener a los estudiantes que expresaban su sentir" acerca de la situación imperante en el Territorio. Señalaban que alrededor de seis estudiantes estaban presos y que aproximadamente 400 habían sido expulsados de la institución. En cuanto a la situación de Namibia, afirmaban que la mayoría abrumadora de los namibianos se oponía a los "territorios patrios bantús" y querían que Namibia fuera una sola nación y no estuviera dividida en "naciones" diferentes. Hacían un llamamiento al Consejo de Seguridad para que procurara el retiro de la administración sudafricana del Territorio.
20. El 27 de octubre de 1972 me reuní en Rundu (Kavango) con un grupo de seis estudiantes secundarios. Junto con afirmar que hablaban en nombre de la gran mayoría de los estudiantes de Kavango, rechazaron la política de los "territorios patrios" de las autoridades sudafricanas porque, según dijeron, sólo tenía a proteger los derechos políticos de la población blanca y porque el Gobierno propio, tal como lo concebía para Namibia el Gobierno sudafricano, era una burla y un fraude. Exigieron la concesión de una independencia total bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pero no descartaron la posibilidad de que Sudáfrica pudiera desempeñar una función importante en el desarrollo del país.
21. El 24 de octubre me reuní en Rehoboth con el Sr. Kotze, representante especial de la juventud, quien exhortó a las Naciones Unidas a que tomaran medidas para lograr el retiro de Namibia de la administración sudafricana porque, según dijo, bajo la dominación sudafricana la población no blanca del Territorio no tenía ninguna posibilidad de realizar progresos en campo alguno.
22. El 21 de octubre de 1972, en Granjerland, me reuní con alrededor de 40 representantes de los trabajadores ovambo de las Consolidated Diamond Mines, a solicitud de los propios trabajadores. Estos señalaron que el nuevo acuerdo laboral que había entrado en vigor en enero de 1972 no significaba ningún mejoramiento de su situación. En particular, dijeron que sus salarios seguían siendo muy bajos, que no había igualdad en lo concerniente a los salarios de los trabajadores blancos y no blancos, y que seguían estando obligados a vivir lejos de sus familias durante largos periodos. Expusieron su oposición a la política de los "territorios patrios" y a las demás políticas de apartheid, especialmente en lo relativo a las restricciones a la libertad de circulación (leyes sobre pases) y al sistema de educación bantú, cuyo bajo nivel general despreciaron. Solicitaron el retiro de las fuerzas sudafricanas de Namibia, especialmente de Ovambolandia, Kavango y de

la Faja de Caprivi. La delegación contó con el respaldo de un nutrido grupo de trabajadores que permanecieron fuera de la sala de reuniones.

23. El 27 de octubre, sostuvo una reunión en Rundu (Kavango) con una delegación de empleados de hospital compuesta de seis personas, quienes además de los reclamos específicos contra la administración de su hospital, expresaron su oposición a la dominación del Territorio por Sudáfrica y a la división de Namibia en "territorios patrios".

24. Además de los grupos organizados antes mencionados, celebré reuniones con los siguientes grupos de personas que, en general urgieron a que se pusiera fin a la dominación de Namibia por Sudáfrica y a que el Territorio alcanzara la independencia como un Estado unitario bajo la protección de las Naciones Unidas:

a) Una delegación compuesta de diez personas, encabezada por el Sr. T.H. Orr, y que representaban a un gran grupo que efectuaba una manifestación; la escuché en Swakopmund el 19 de octubre;

b) Una delegación del pueblo kavango compuesta de cuatro personas, a la que escuché en Rundu el 26 de octubre;

c) Una delegación de cuatro personas que afirmaba hablar en nombre de la gran mayoría de los habitantes de la Faja de Caprivi. Escuché a este grupo el 27 de octubre, en Katima Mulilo.

b) Opiniones expresadas por grupos e individuos que apoyan el gobierno propio para los "territorios patrios" y son contrarias a un Estado unitario

25. Varios grupos e individuos blancos y no blancos, expresaron opiniones diferentes de las anteriores, en apoyo de las políticas aplicadas por Sudafrica en Namibia.

26. El 14 de octubre, en Oshakati, miembros del Consejo Ejecutivo de Ovambo, bajo la presidencia del Consejo Principal Philamon Elifas, declararon su apoyo a la política de desarrollo separado y su oposición a un Estado unitario. La misma opinión fue expresada por miembros del Consejo Ejecutivo de Kavango, encabezados por el Consejero Principal Linus Shachipapo, con quienes me reuní el 26 de octubre en Rundu, así como por miembros del Consejo Ejecutivo de la Faja de Caprivi, encabezados por el Consejero Principal Muraliswani, a quienes escuché en Katima Mulilo el 28 de octubre. Estos tres grupos declararon que los diversos grupos étnicos del Territorio siempre habían vivido separados; que sus idiomas, costumbres, modos de vida y desarrollo social eran diferentes; y que querían vivir separados entre sí a fin de conservar su identidad. En el pasado los grupos no blancos del Territorio siempre habían luchado entre sí y en esta etapa no estaban dispuestos a aceptar un gobierno central. Por consiguiente, el imponérselo sería contrario a sus deseos. Sostuvieron que estaban satisfechos con la forma actual de gobierno de sus "territorios patrios", ideada por las autoridades sudafricanas y opinaron que tal vez más adelante se pudiera contemplar la posibilidad de aplicar una forma de gobierno federal, siempre que todos los interesados lo consideraran conveniente.

27. El 14 de octubre, en Oshakati, expresaron opiniones análogas el Sr. Peter Kalungula y un grupo de cinco personas encabezado por el Jefe P. Vilho; el 24 de octubre en Gibeon el Sr. Basson, jefe de los bondels; y el 28 de octubre, en Katima Mulilo el Sr. H. Angala, empleado del Cuerpo de Policía.

28. Cabe señalar que durante la reunión con uno de los Consejos Ejecutivos antes mencionados, después de que el Consejero Principal me hubo expresado las opiniones indicadas supra, otro de los miembros me expresó opiniones distintas que, en realidad, apoyaban plenamente el concepto de una Namibia unida e independiente. Del debate ulterior se desprende que, en realidad, estas opiniones eran compartidas por la mayoría de los participantes en la reunión.

29. En Welwitschia, una delegación de 43 miembros del Consejo Legislativo de Namibia, encabezada por el Jefe Principal D. Goresb, declaró el 17 de octubre que prefería el sistema de "territorios patrios" separados, pero que como el Territorio había sido dividido "por los blancos en favor de los blancos", los límites actuales de Namalandia eran erróneos e injustos. Por consiguiente, rechazaban el desarrollo separado en tanto se mantuvieran los límites actuales, pero lo apoyarían cuando se les reconocieran sus derechos a recibir más tierras. También se quejaron de las leyes discriminatorias, en particular de las relativas a los pasos, que acababan de hacerse extensivas a las mujeres no blancas, del sistema de las reservas de empleos, de la discriminación en los salarios y del bajo nivel de la educación bantú.

30. Entre otros grupos no blancos que apoyaban el principio de la libre determinación separada para los "territorios patrios" se contaban una delegación del Coloured Council of South West Africa, una delegación del Federal Coloured People's Party of South West Africa y una delegación del South West African Non-European Unity Movement (SWANUKU). El 13 de octubre se escuchó en Windhoek a miembros del Coloured Council of South West Africa, encabezados por el Sr. D. Bezuidenhout. Expresaron el temor de que si se establecía un Estado unitario sobre la base del sistema de un voto por persona, la comunidad mestiza, con su escasa población, quedaría limitada al papel de una minoría muda. Por consiguiente, en las circunstancias actuales, no veían otra posibilidad, que la de apoyar la política de desarrollo separado.

31. Los miembros del Federal Coloured People's Party of South West Africa y del South West African Non-European Unity Movement, encabezados por el Sr. A.J.F. Kloppers, declararon el 25 de octubre, en Windhoek, que las diferencias entre los grupos étnicos autóctonos eran tales que las afirmaciones de que podrían trabajar juntos en forma pacífica y constructiva en caso de que se concediera la independencia al Territorio como un todo, eran descabelladas e improbables. Afirmaron que todo gobierno central estaría dominado por los ovambos, que eran más numerosos. En consecuencia, eran partidarios de que el África sudoccidental fuera administrada por el Gobierno de Sudáfrica conforme a la política de los "territorios patrios" separados los cuales, después de alcanzar la independencia podrían concertar cualquier tipo de acuerdo con otros países independientes.

32. Otros dos grupos no blancos expresaron opiniones análogas. Se oyó al primero en Luderitz el 23 de octubre. Afirmando que hablaba en nombre de la comunidad mestiza, el Sr. J.C. Andries y el Sr. R.G. Julius, sus portavoces, declararon que no apoyarían la idea de un gobierno de tipo federal para el país ni siquiera en lo futuro. El segundo grupo, encabezado por el Sr. B.J. Africa, Presidente del partido de oposición Baster Vereniging fue escuchado en Rehoboth el 24 de octubre. El Sr. Africa expresó sus temores de que en un Estado unitario la pequeña comunidad rehoboth no tuviera voz en los asuntos públicos.

33. El apoyo a la política de los "territorios patrios" y al mantenimiento del dominio de Sudáfrica sobre Namibia provino principalmente de representantes de la población blanca, quienes hicieron presente que la mayoría de ellos, o bien estaban asentados en el Territorio desde hacía mucho tiempo, o bien habían nacido en él. Eran partidarios de que Sudáfrica continuara administrando a Namibia, particularmente en vista del desarrollo económico que habían impulsado en el Territorio con asistencia de Sudáfrica. Expresaron también profunda preocupación respecto del futuro de la población no blanca en caso de que se estableciera un Estado unitario sobre la base de un voto por persona.

34. En Luderitz, donde se reunió como el 23 de octubre, el Honorable A.H. du Plessis, Ministro de Obras Públicas y Desarrollo de la Comunidad de Sudáfrica, declaró que las diferencias entre los grupos étnicos africanos eran tales, que no quedaba más alternativa que el desarrollo separado. Señalando que la economía de un Estado no dependía tanto de su tamaño como de la capacidad de sus habitantes,

subrayó que el objetivo del Gobierno era llevar los "territorios patrios" a la libre determinación y a la independencia de manera ordenada. Insistió en que estos esfuerzos no debían ser obstaculizados por injerencias externas y que, en todo caso, el régimen del gobierno de la mayoría no debía imponerse a la población y ni siquiera considerarse antes de que todas las secciones se hubieran percatado de sus responsabilidades y hubieran obtenido experiencia en materia de gobierno.

35. También expresaron oposición al establecimiento de un Estado unitario algunos miembros del Executive Committee of South West Africa, encabezados por el Sr. B.J. van der Walt, Administrador del Territorio, y entre los que se contaban el Sr. D.F. Mudge, el Sr. E. van Zyl, el Sr. J.W.F. Pretorius y el Sr. A. Brinkman, con quienes me reuni en Windhoek el 25 de octubre. Dijeron que el período de paz que había prevalecido bajo los regímenes alemán y sudafricano no debía llevar a subestimar la hostilidad latente que seguía subsistiendo entre los grupos no blancos. El Gobierno de Sudafrica había estructurado su política actual sobre la base de esa situación de todos conocida. Semejante política, dijeron, concordaba plenamente con el principio de la libre determinación, el que se debía aplicar a los pueblos y no a los territorios o a los conceptos geográficos. Si el gobierno actual fuera eliminado, se reanudaría la lucha tradicional entre los grupos étnicos, desaparecería la seguridad y, entre los demás grupos, la minoría blanca, de la que dependía la vida económica del Territorio, quedaría en una posición sumamente peligrosa. Podía contemplarse la posibilidad de un Territorio unido bajo un régimen federal, pero, redundaría en beneficio de todos los grupos afectados el que cada uno de ellos, en sus respectivos niveles, adquirieran la experiencia necesaria antes de aventurarse en una forma de gobierno más complicada, cual era la de un sistema federal. El establecimiento de un gobierno temporal de las Naciones Unidas podía crear un precedente peligroso, totalmente innecesario en las actuales circunstancias.

36. El 27 de octubre, en Rundu, a petición del interesado, se concedió una entrevista al Sr. de Wet, Comisionado General de los pueblos autóctonos del Africa sudoccidental. El Sr. de Wet explicó la política del Gobierno de Sudafrica con relación a los "territorios patrios". Al aplicar esta política, dijo, Sudafrica perseguía el objetivo de lograr el desarrollo equilibrado de los pueblos del Territorio en lo relativo al gobierno responsable, así como en las esferas de la economía, y de la educación. Subrayó que tanto las Naciones Unidas como el Gobierno de Sudafrica deseaban la libre determinación y la independencia para el Territorio, pero que mientras las Naciones Unidas exigían la independencia inmediata, el Gobierno de Sudafrica consideraba que, pese al progreso sustancial logrado en el último decenio, el Territorio y sus habitantes todavía no estaban preparados para ello. El Sr. de Wet no podía imaginar qué tipo de gobierno central podía sustituir en la actualidad a la administración sudafricana. Puso de relieve que, al considerar el futuro del Territorio, había que tener en cuenta que estaba vinculado financieramente y económicamente a la República de Sudafrica, la que tenía los conocimientos técnicos y los medios financieros necesarios para impulsar su desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

37. Miembros del Senado de Sudáfrica y de la Asamblea Legislativa del África Sudoccidental, autoridades municipales y dirigentes eclesiásticos expresaron opiniones análogas.
38. El 25 de octubre, en Windhoek, el Sr. Svon Bach, miembro del Senado de Sudáfrica, dijo que la única manera de evitar el caos y el hambre en Namibia era colaborar con el Gobierno de Sudáfrica. Los Sres. Reef y van Au, miembros de la Asamblea Legislativa del África Sudoccidental, con quienes se habló en Windhoek el 13 de octubre, señalaron que el sistema de desarrollo separado ofrecía a los no blancos la posibilidad de desarrollarse económicamente sin tener que competir con la comunidad blanca de negocios, que estaba mejor preparada. El Sr. Jager, miembro también de la Asamblea Legislativa, a quien se escuchó en Walvis Bay el 19 de octubre, expresó análogo apoyo a la política de los "territorios patrios".
39. Dirigentes municipales de Luderitz, Swakopmund, Tsaube y Walvis Bay expresaron opiniones similares, subrayando además que las relaciones entre los grupos blancos y no blancos habían evolucionado muy favorablemente durante los últimos diez años, pero que lograr que la población local alcanzara un nivel de autosuficiencia seguiría requiriendo un período razonable de tiempo.
40. En Windhoek, el Reverendo M.M. Nicuwoudt, la Sra. Brunette y los Sres. P.C. van Rooyen, D. Murray, du Troit y Strauss, representantes de la Iglesia Reformada Holandesa, dijeron, el 25 de octubre, que cada "nación" había recibido de Dios el derecho a su propia identidad y libre determinación. Por consiguiente, eran partidarios de la política de desarrollo separado, siempre que se aplicara en forma justa y honorable, sin afectar ni lesionar la dignidad de la persona; asimismo, rechazaban el sistema de un voto por persona que se aplicaría en un Estado unitario porque ello entrañaba necesariamente el suicidio de los grupos minoritarios.
41. En Luderitz, dos blancos, el Reverendo John C. Granley, de la Iglesia Anglicana, y la Srta. Audrey Fuller, maestra de escuela, hicieron hincapié en la necesidad de que se previera un plazo suficiente para que la situación pudiera evolucionar en forma ordenada. Reconocieron que debían modificarse ciertas leyes en vigencia en el Territorio pero se opusieron a toda injerencia de las Naciones Unidas en los asuntos del Territorio. Confiaban en que las autoridades sudafricanas efectuarían los cambios necesarios, si se les daba suficiente tiempo.
42. También hicieron declaraciones los siguientes agricultores y hombres de negocios blancos que apoyaban las mismas opiniones: en Otjivarongo, los Sres. Pretorius, Mouton y Volkman, que dijeron expresar la opinión de varios miles de agricultores blancos, y los Sres. Mandt y Oeloffe, que hablaron en nombre de un grupo de hombres de negocios; en Walvis Bay, el Sr. V.I. Viljoen; en Luderitz, el Sr. van Breda; y en Windhoek, los Sres. H. Harms, R. Koch, L. Berman y O. Mathews, todos ellos miembros de sus respectivas Cámaras de Comercio.

43. En Luderitz, el Sr. G. Kahan y un grupo de hombres de negocios, también miembros de la Cámara de Comercio correspondiente, recordaron la forma en que los pioneros blancos habían desarrollado la región de Luderitz y señalaron que les era imprescindible tener seguridad para seguir impulsando el desarrollo económico del Territorio en beneficio de todos sus habitantes. Manifestaron que la injerencia de las Naciones Unidas no podía contribuir a la estabilidad del Territorio.

44. Los Sres. H. Venter, P.J. de W. Trimp, J.J. Pottas y P.A. van Zyl, representantes de los Afrikaanse Sakekamers del Africa sudoccidental, a quienes se escuchó en Windhoek el 25 de octubre, también expresaron apoyo a la política actual y señalaron la necesidad de eliminar toda incertidumbre en lo relativo al estatuto internacional del Territorio, a fin de no obstaculizar su desarrollo económico. A este respecto, opinaban que indefectiblemente el Territorio debía seguir vinculado económicamente a Sudáfrica, ya que dependía en gran medida de ese país.

45. Otros dos hombres de negocios blancos, el Sr. E. Kaschick y el Sr. Kirkpatrick, miembros del Consejo Municipal de Windhoek, expresaron la honda preocupación de la población blanca ante la situación actual. Aunque rechazaban la idea de la independencia total e inmediata que, a su juicio, podía tener graves consecuencias, consideraban que debían tomarse medidas para mitigar las consecuencias de las leyes discriminatorias y para abolir las normas de "apartheid mezquino".

46. Finalmente, en Windhoek, la Sra. J. Schoeman y la Sra. J. Olivier, representantes de la Federación de Clubes de Mujeres Profesionales y de Negocios, recordaron que los blancos que constituían el segundo grupo de población de Namibia en orden de importancia, habían desarrollado el Territorio con su experiencia, sus conocimientos y su capital. Señalaron que a causa de las diferentes culturas, idiomas y costumbres, a las diferentes etapas de desarrollo y a una experiencia insuficiente en el proceso gubernativo y administrativo, por el momento no era viable que los no blancos trataran de asumir el gobierno del Territorio, con la amplia gama de problemas que ello entrañaba.

c) Otras opiniones

i) Opiniones del United Party

47. El 25 de octubre, el Senador J.P. de Niehaus me comunicó los puntos de vista del partido sudafricano de oposición United Party. Dijo que, como resultado de la controversia entre el Gobierno de Sudafrica y las Naciones Unidas, había una imagen deformada de la situación real del Territorio y que se habían silenciado en gran medida los logros francamente positivos de su Gobierno y de su pueblo. Tras referirse a la evolución favorable de la población no blanca en las esferas económica y política, gracias, según él, a la adecuada orientación proporcionada por los funcionarios del Gobierno sudafricano, recordó los esfuerzos desplegados a ese respecto por el United Party cuando estuvo en el poder.

48. El Senador de Niehaus dijo que su partido estaba elaborando planes para el día en que hubiera un cambio de gobierno. A continuación, me dio a conocer un plan constitucional, cuyos elementos básicos pueden resumirse del modo siguiente. No se fragmentaría el Territorio en pequeños estados independientes basados en divisiones étnicas, pues ningún grupo étnico contaba con la población o con recursos económicos necesarios para existir como una unidad política y económica independiente. En todo arreglo constitucional futuro debía mantenerse la división tradicional del Africa sudoccidental en un sector meridional bajo protección policial, denominado Zona de Policía, y un sector septentrional, más allá de la Zona de Policía, donde en gran medida no hay injerencias en los gobiernos tribales. Este plan constitucional, continuó el Sr. de Niehaus, debía ser aceptable a las aspiraciones razonables de la gran mayoría de los distintos grupos raciales que componían la población del Africa Sudoccidental, y salvaguardar la posición de cada grupo contra la dominación de uno o varios grupos más numerosos. Debía ser aceptable para la opinión pública mundial responsable en el sentido de que debía reflejar el espíritu del Mandato y proporcionar un mecanismo adecuado para conducir a los habitantes del Territorio a la libre determinación. Debía ser aceptable para el Gobierno sudafricano, sin cuya cooperación y asistencia favorables era imposible conducir al Territorio y a sus pueblos a la libre determinación de manera pacífica y ordenada.

49. El Senador de Niehaus añadió que la forma de gobierno más adecuada para un Territorio con una composición racial tan variada y en distintas etapas de desarrollo cultural era una federación que permitiera unir a toda la población en los asuntos de amplio interés nacional y, a la vez, salvaguardar los intereses de los distintos grupos respecto de la dominación de grupos más poderosos y numerosos.

50. A juicio del Senador de Niehaus, cualquier arreglo constitucional requeriría consultas entre todas las partes interesadas, y para crear una atmósfera favorable a dichas consultas, y como prueba de su sinceridad, el United Party se comprometía, cuando volviera al poder, a derogar la legislación y las medidas administrativas discriminatorias que sólo servían para exacerbar los sentimientos raciales y que eran innecesarias para la administración eficaz del Territorio. Una acción de esta índole, añadió, tendría el efecto de allanar el camino a la celebración de consultas con los dirigentes autorizados de los distintos grupos raciales.

ii) Opiniones del Voice of the People Party

51. Los dirigentes del Voice of the People Party, un partido no blanco, incluidos el Sr. J.W. Jagger, Presidente, el Sr. K.M. Conradie, Vicepresidente, y el Sr. A. Gwaseb, Secretario, con quienes me entrevisté el 12 de octubre en Windhoek y el 24 de octubre en Rehoboth, expresaron su oposición a que las políticas de apartheid de Sudáfrica se extendieran a Namibia. También desaprobaban la política de "territorios patrios", pero estaban dispuestos a colaborar con los dirigentes de los "territorios patrios" que ya se habían creado. Dijeron que habían intercambiado opiniones con los dirigentes de Camaralandia y que proyectaban celebrar consultas con los dirigentes de los "territorios patrios" restantes.

iii) Opiniones de particulares

52. Dos personas blancas, con las que me entrevisté el 25 de octubre en Windhoek expresaron preocupación ante la situación y subrayaron la necesidad urgente de hallar una solución. Sugirieron que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se celebrara una conferencia de mesa redonda en la que participaran representantes de todos los sectores de la población, a fin de redactar una constitución para el Territorio.

53. Otra persona blanca entrevistada en Windhoek dijo que la política del Gobierno de fragmentar el país en varios "bantustanes" estaba condenada al fracaso. Añadió que esta opinión era compartida por otros habitantes blancos del Territorio.

III. CONTACTOS CON OTRAS PARTES

1. Antes de salir el 5 de octubre para Sudáfrica y Namibia, tuvo la oportunidad de reunirme en Nueva York con varios presidentes y miembros de distintos órganos de las Naciones Unidas.
2. El 2 de octubre había asistido a una reunión del Grupo del Consejo de Seguridad compuesto del Embajador Carlos Ortiz de Rozas, de la Argentina, el Embajador Abdulrahim Abby Farah, de Somalia, y el Embajador Lazar Mojsov, de Yugoslavia. La reunión había sido convocada por el Secretario General, que también asistió a ella. Los miembros del Grupo explicaron la posición del Consejo de Seguridad respecto del mandato que éste había confiado al Secretario General. También señalaron a mi atención el vide-mémoire presentado por el Grupo al Secretario General el 26 de septiembre, que trataba en particular de la tarea del Representante del Secretario General.
3. También me había reunido y sostenido conversaciones sobre Namibia, con particular referencia a la tarea que me había encomendado el Secretario General, con las siguientes personas:
 - a) El Embajador Louis de Guiringaud, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre;
 - b) El Sr. Ahmed Taibi Benlima, Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, en representación del Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), acompañado por el Embajador Mamadou Moctar Thiam, Secretario Ejecutivo de la OUA en Nueva York;
 - c) El Embajador Salim A. Salim, de Tanzania, Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
4. El 5 de octubre, por invitación del Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, había asistido a una sesión privada de dicho Consejo. El intercambio de opiniones con el Consejo me dio la oportunidad de informarme de los puntos de vista del Consejo sobre esta cuestión.
5. La información y el asesoramiento que se me proporcionaron en todas las reuniones antes mencionadas me ayudaron enormemente en mi tarea.
6. El 6 de noviembre, tras regresar a Nueva York de mi visita a Sudáfrica y Namibia, informé de palabra al Secretario General sobre los resultados de mis contactos. Posteriormente, el Secretario General convocó reuniones de las distintas partes interesadas, en las que participé junto con los miembros de mi Misión.

IV. CONCLUSION

1. Cuando llegué a Nueva York el 28 de septiembre de 1972 y asumí las funciones que me encomendara el Secretario General en mi carácter de Representante para Namibia, mi primera preocupación fue organizar mi labor de forma que pudiera rendir informe al Secretario General antes del 15 de noviembre. Parte de mi programa sería ponerme en contacto con el Gobierno de Sudáfrica en Pretoria, así como hacer una visita a Namibia a fin de entrevistarme con el mayor número posible de namibianos y oír sus opiniones.

2. En la sección II de este informe, he dado una reseña de las opiniones que me fueron expresadas por grupos e individuos durante mi visita a Namibia. Me satisface destacar que pude visitar muchas partes del Territorio y entrevistarme en privado con amplios sectores de la población. Las opiniones que recibí de los representantes de las organizaciones políticas y de otros grupos, así como de particulares de Namibia, me resultaron valiosísimas para el desempeño de mi tarea. Creo que el Secretario General encontrará útil esta información, y espero que ayude al Consejo de Seguridad en su examen de la cuestión de Namibia.

3. En la sección I de este informe, he dado una reseña de mis conversaciones con el Gobierno de Sudáfrica. Si bien mis conversaciones con el Primer Ministro de Sudáfrica dejaron sin aclarar varias cuestiones, estoy convencido de que lo acordado por el Primer Ministro representa un grado de progreso en el logro del objetivo del Consejo de Seguridad, que figura en el párrafo 4 de su resolución 319 (1972).

4. En cuanto a la interpretación de la política del Gobierno de Sudáfrica con respecto a la libre determinación e independencia de Namibia, el Primer Ministro opinó que no era el momento apropiado para discutir en detalle esa cuestión. A su juicio, ello podrá hacerse con mejores resultados una vez que estén dadas las condiciones necesarias y los habitantes hayan reunido mayor experiencia administrativa y política. La aceptación del Primer Ministro de la necesidad de establecer las condiciones necesarias parece estar de acuerdo con el objetivo del Consejo de Seguridad.

5. A juicio del Primer Ministro, la experiencia en el gobierno propio era un elemento indispensable para alcanzar la libre determinación y la mejor manera de adquirir dicha experiencia sería sobre una base regional. Sin embargo, cuando precisé que simultáneamente habría que establecer una autoridad para todo el Territorio, el Primer Ministro aceptó ciertas medidas relativas al "Territorio en su totalidad". Esto parecería estar de acuerdo con el objetivo de mantener la unidad de Namibia.

6. La promesa del Primer Ministro de examinar la posibilidad de eliminar las restricciones sobre la libertad de movimientos, si bien limitada por consideraciones relativas al control de los movimientos en gran escala de personas en busca de

empleo, y su coincidencia conmigo respecto de la actividad política legítima - incluso la libertad de expresión y de reunión - son, a mi juicio, elementos positivos que apuntan en dirección al establecimiento de condiciones para el ejercicio de la libre determinación.

7. Habida cuenta de la buena disposición del Gobierno de Sudáfrica a seguir manteniendo los contactos iniciados por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 309 (1972), y en vista de los elementos positivos que surgieron en mis conversaciones con el Primer Ministro, según se ha descrito en los párrafos que anteceden, opino que los contactos entre el Secretario General y el Gobierno de Sudáfrica, al igual que con las otras partes interesadas, deben continuar.

8. Tengo la convicción de que si el Consejo de Seguridad decide mantener los contactos, el Representante del Secretario General no sólo podrá plantear durante los futuros contactos cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los puntos sobre los que hubo coincidencia, sino también seguir tratando cuestiones a las que todavía no se ha logrado dar una conclusión satisfactoria.

Apéndice I

LISTA DE PERSONAS Y GRUPOS CON LOS QUE SE ESTABLECIÓ CONTACTO
DURANTE LA VISITA A NAMIBIA

a) Personas con las que se estableció contacto en Windhoek el 12 de octubre de 1972

Miembros de la National Convention of Non-Whites: Jefe Clemens Kapuuo, Jefe Supremo de los Hereros, (Presidente del NUDO); David H. Mororo (Presidente de la SWAPO); Jason D. Mutumbulua (Secretario de la SWAPO); Ernet Hiiko (NUDO), Sra. M. Foss (Rehoboth Volkspartei), Ehrenfried I. Katuuu (NUDO), Gerson Hitzevi Vei (Presidente de la SWANU), Ben Namalabo (miembro del Comité Ejecutivo de la SWAPO), Julius Keimulene (miembro del Comité Ejecutivo de la SWANU), Abeth Ganaseb (Comité Ejecutivo de la tribu de Damara), Josaphat Gawanab (Comité Ejecutivo de la tribu de Damara), Osoar Kharuuhub (Presidente del Comité Ejecutivo de la tribu de Damara), Rudolf Matjindua Ndjoze (SWANU), Clarence Kungootui (NUDO); Ferdinand Kaavara (NUDO); Gustav Kandjii (NUDO), Ludwig Ndinda (Jefe y miembro de la NUDO), Alfons Kaneja (Jefe de Kogituuu), Rudolf Tjajimi (NUDO), Gerson Hoveka (Jefe de la Reserva de Epukuo), Johannes P. Karuaine (NUDO), Sondagh Kangueshi (Presidente Adjunto de la SWANU), Alfons Maharero (Jefe de la Reserva de Otinene), Johannes G.A. Diergaardt (miembro del Comité Ejecutivo del Rehoboth Volkspartei y Presidente de la National Convention of Non-Whites), Hermanus G. Boukos (Presidente del Rehoboth Volkspartei)

b) Personas con las que se estableció contacto en Windhoek el 13 de octubre de 1972

- i) Sr. Kurt Dahlmann, Director del Allgemeine Zeitung.
- ii) Miembros del Coloured Council del "Africa sudoccidental": D. Bezuidenhout (Presidente); W.J. Filies (miembro)
- iii) Miembros de la Asamblea Legislativa del "Africa sudoccidental": Sr. Neef y Sr. van As.
- iv) Miembros de la Voice of the People: J. W. Jagger (Presidente), K.H. Conradie (Vicepresidente), A. Gowaseb (Secretario), J. W. Skrywer, J. Ilcermays, J. Veldskoen, A. Veldskoen, A. Veldskoen, R. Dierstan, S.A. Uirab.
- v) Rev. Albertus Maasdorp (Secretario administrativo de la Rhenish Mission Church), P. Gowaseb (Moderador de la Iglesia Evangélica Luterana del Africa sudoccidental), Rev. Lukas de Vries (Presidente electo de la Iglesia Evangélica Luterana Unida).
- vi) Miembros de la Junta Censora de Katutura: Joshua Kamberipa (Presidente) Igmael Tjikati, Johannes Witbooi, Henoch Kanuamava, Faniel Kambara, Mika Shimbuli, Rudolf Schiering (intérprete).

- vii) Miembros del Consejo Municipal de Windhoek; E. Kaschik, Sr. Kirkpatrick.
 - viii) Representantes de la Asociación para la conservación de la casa real de Tjauah-Maharero: Rev. B.G. Karuera (Presidente), J.G. Kamberipa, J.G. Katjorungu, H.G. Karamata, G. Hapakua, W. Kaposambo, P. Kutako, E. Kauraita, A. Kapero, H. Karuanga, G. Namunika.
 - ix) Miembros de la Iglesia Anglicana que hablaron a título personal: Canónigo R.J. Wood, acompañado por otro miembro de su Iglesia.
- c) Personas con las que se estableció contacto en Oshakati el 14 de octubre de 1972
- i) Miembros del Consejo Ejecutivo de Ovambolandia: Jefe P. Elifas (Consejero Principal), G. Ndjoba, S. Ipumbu, S. Trapopi, K. Murgelo, V. Konzole, G. Kautivirna y P. Kalavi, Consejeros.
 - ii) Representantes de la Iglesia Evangélica Luterana de Ovambokavango: Obispo Leonard Amala (Presidente de la Junta Eclesiástica), Rev. Petrus Shipena.
 - iii) Representantes del Comité Ejecutivo Nacional de la SWAPO: John Otto, Johannes Nangutuuala, Andrew Nukwawo, Immanuel Engombe, Erastus Shamena, Mattheus Joseph, Skinny Hilundwa, Moses Amkongo, Franz Ondongo, Fracina Nandi, Jason Nangombe, John Mangula, David Mwanlwe, Junias Kapanda, Erastus Mbumba, Monica Namuja, Filomon Mwoongo, Jarius Muleka, Jonathan Schoombo.
 - iv) Sr. Peter Kalangula.
 - v) Sres. Toivo, F. Vilho, V. Vilho, Franz Ondongo.
 - vi) Rev. Olle Erikson (Director de la Misión Finlandesa)
 - vii) Sr. Louis Nelengani
 - viii) Representantes de la Iglesia Anglicana en Ovambolandia: Rev. P.H. Shilongo (Arceidiano de Odibo), y Sres. Hehemiah Namupembe y Theophilus Kalimba.
- d) Personas con las que se estableció contacto en Oshana (Koukolandia) el 16 de octubre de 1972
- i) Sres. Cloephas Trijeura, Johannes Maharukua, Verijema Nepute, Nglenkopi Maharukua, Kapi Kavari.
 - ii) Sres. Kefac Muzama, Munimahoro Kapika, Joel Tjijahura y otros 23 hereros y ovahimbos.
 - iii) Sres. Fanil Zinove, Edward Mumbuu, Theophilus Kutjindo, Ismael Kaicura.
 - iv) Señores Joseph Uheua y Thomas Kakuva, que encabezaban un grupo numeroso de hereros y ovahimbos.

c) Personas con las que se estableció contacto en Melwitschia el 17 de octubre de 1972

Miembros del Consejo Legislativo de Danura: Sres. D. Goroob (Jefe Suprero), J. Garceb (Jefe principal), Jefes: A. Gariob, E. Guroob, L. Gurirab, P. Uub, I. Gawanab, J. Hendricks, J. Hoacb, L. Tourob, Consejeras: A. Tjai-Tjainau, S. Murorua, D. Ousb, E. Christy, O. Hochobeb, S. Igobs, D. Gooceb, S. Sonweb y otras 25 personas.

f) Personas con las que se estableció contacto en Okakarara el 18 de octubre de 1972

- i) Miembros de una delegación de hereros: Jefe L. Edinda y Sres. A. Kareja, C. Tjirimuje, J. Twibu, L. Mungendje, M. Hei, J. Karikoua, E. Kavotorua, R. Uazukuani, J. Tjiriamgc, T. Tjihokurn, C. Zeruaa, J. Tjaverua, C. Keja, F. Tjiuru, W. Kongombo, H. Veceveo, J. Karikoua, R. Mungendje, W. Mutjavikua, E. Kahiiko, J. Tjaveondja y Sra. Mary Usuvangua.
- ii) Representantes de la Asociación para la conservación de la casa real de Tjanuah-Maharero: Rev. B.G. Karuera (Presidente), Sres. J.G. Kamberipa, J.G. Kajeruagu, W.D. Kaposambo, J.E. Maharero, H.G. Karuarata, P. Kutako, U.E. Seraora, Rev. P. Tjijombo, R. Schirring, Rev. E.S. Tjirimuje, K. Wolf, H. Hilio, H. Kapenaze.
- iii) Representantes de un sector del pueblo herero: Sres. D. Tjatjitua, U. Gorharat, E. Nouengi, H.J. Kapansa.
- iv) Representantes del sector Mbanderu del pueblo herero: Jefe Munjunku Nguvauva y Sres. Gerson Katjirua, Mikodonus Tjerozo, Benjamin Murangi, Gothard Kanguvai, Thinothous Tjinmujo.

g) Personas con las que se estableció contacto en Otjivaranjo el 18 de octubre de 1972

- i) Sres. Pretorius and Mouton, comerciantes.
- ii) Sres. H.K. Volkman, H.J. Mandt, H.J. Oeloffse, comerciantes.
- iii) Miembros de la National Convention of Non-Whites: Sres. E.F. Karita, E. Hiiko, Israk Gurirab, Benjamin Hanaseb, Lukas Shaduka, Linus Awakwa, Efran Teivagulula y otras 10 personas.

h) Personas con las que se estableció contacto en Walvis Bay el 19 de octubre de 1972

- i) Representantes del Comité occidental de la National Convention of Non-Whites: Gottlieb Nathaniel Maxiulili, Presidente interino de la SWAPO, Gerson Dausab (Secretario), Elsen Gaoob, Joseph Hanqula, Garige Kauton.

- ii) Sr. V.I. Viljoen (Presidente de la Cámara de Comercio de Walvis Bay) y Sr. C.L. de Jager (Miembro de la Asamblea Legislativa y de la Cámara de Comercio Afrikanas de Walvis Bay).
 - iii) Dr. H.H. Lombosch (Alcalde de Walvis Bay) y Sr. J.J. Wilken (Secretario de la Municipalidad de Walvis Bay).
 - iv) Representantes del Coloured Council de Walvis Bay: Sres. P.J. Christians, W. Botha, F.W. van Wyk, J.L. Davis, C.J. Martin.
- i) Personas con las que se estableció contacto en Swakopmund el 19 de octubre de 1972
- i) Sr. H.H.G. Deetlofs (Alcalde de Swakopmund) y Sr. W.M. van Niekerk (Secretario de la Municipalidad de Swakopmund).
 - ii) Representantes de los no blancos de Swakopmund: Sres. T.H. Orr, J. Angula, F. Namalero, O. Ushona, J. Nathaniel, H. Aranjela, J. Kanjomba, L.B. Kamberipa Nquako, J. Assino, L. Tjiwandeka.
- j) Personas con las que se estableció contacto en Oranienburg el 21 de octubre de 1972
- Representantes de los trabajadores obreros de las Consolidated Diamond Mines: Sres. Festus Natuikulipi, Eino Niinda, E. Ngebisutura, Johannes Petrus, Jaaky Anukongo, Solomon Kalondo, George Iita y otros.
- k) Personas con las que se estableció contacto en Luderitz el 23 de octubre de 1972
- i) Representantes de la Coloured Community: Sres. J.P. Andries y R.O. Julius.
 - ii) Sr. S.A. Jungst (Alcalde de Luderitz), Sr. J.F. de Toit (Secretario de la Municipalidad de Luderitz) y Sr. A.W. van Breda (miembro de la Cámara de Comercio de Luderitz).
 - iii) Representantes de la Iglesia Anglicana: Rev. John C. Granley y Sra. Audrey Pulier.
 - iv) S.E. A.H. du Plessis, Ministro de Obras Públicas y Desarrollo de la Comunidad.
 - v) Sres. K. May, Marcus, G.W. Kloster, R.L. Kratz, G.D. Kahen y J. Hotzen, comerciantes.
- l) Personas con las que se estableció contacto en Gibson el 24 de octubre de 1972
- i) Representantes de los Namas: Jefe E.G. Witbooi y Sres. Ernst Kuhlman, Isaac Vries, Josef Kahuika, Daniel Motinza, Hendrik Classon, Samuel Herero, Arminius Enonas, Moses Jakob, Samuel Isaac, Paul Meyer, Rev. Edward Frederick, David Swartbooi, Ludwig Shewe, Elfriede Mokonga, D. Frederik, D.L. Witbooi, S. Isaac, D. Goliath.
 - ii) Sres. Frank Basson (Jefe de los Bondels) y Adm. Gertze.

u) Personas con las que se estableció contacto en Rehoboth, el 24 de octubre de 1972

- i) Miembros del Baster Council y dirigentes del Rehoboth Volkspartei: Sres. J.G.A. Diergaardt, C.A. Olivier, D.J. Izaaka, A.C. Cloete, P.J. Diergaardt, T. van Wyk y D. Hoek.
- ii) Representantes del Rehoboth Baster Vereniging: Dr. B.J. Africa (Representante), Sr. S.J. Mouton (Secretario) y Sres. F.C. Junius, J.D. Africa, A. Jankofsky, S. Beukes, M. Dentlinger, J.P. Titus y Y. Ockhuizen.
- iii) Rev. B.B. de Klerk y Sres. Hondrik van Wyk y H.C. Beukes.
- iv) Sres. T.J. Beukes y Henry Karsten.
- v) Representantes de Voice of the People: Sr. J.W. Jagger (Presidente) Sr. K.H. Conradie (Vicepresidente) y Sres. J.W. Strydom, S.A. Uirab, F. Urikob, H. Roman, Sras. Gertrud van Wyk, Magdalena Goagoses, Dorothea Khaibes y Martha Beukes.
- vi) Representante de la juventud de Namibia: Sr. Kotze.

n) Personas con las que se estableció contacto en Windhoek el 25 de octubre de 1972

- i) Representantes del Afrikaanse Sakekamer: Sres. H. Venter, P.J. de W. Tromp, J.J. Pottas, P.A. van Zyl.
- ii) Representantes del United Party: Senador J.P. de W. Neihaus y Sras. B. O'Linn, O. Baartman y C.J. van den Berg.
- iii) Representantes de la Cámara de Comercio de Windhoek: Sres. H. Harms, D. Matthews, R. Kock, L. Berman.
- iv) Representantes de la Federación de Clubs de Mujeres de Negocios y Profesionales: Sras. J. Schooman y J. Olivier.
- v) Representantes de la Iglesia Holandesa Reformada: Rev. M.M. Nieuwoudt, Sras. P.C. van Rooyen, P.D. Strauss, D. Murray, P.A. du Toit y Sra. Brunette.
- vi) Senador S. von Bach.
- vii) Sra. K. Blum y Sr. H. Berker.
- viii) Sres. E.G. Kaschik y J. Kirkpatrick, miembros del Consejo Municipal de Windhoek.
- ix) Representantes del South West African Non-European Unity Movement (SWANUM): Sres. A.J.F. Kloppers, (Presidente), Elifas Tjingaet (Jefe), Frank Basson (Jefe), Dr. B.J. Africa (Presidente del Baster Vereniging), P.F. Mouton, F.C. Junius, T. Oekhuizen, J.J.J. Julius, Claudius Heuva, Mattheus Katjirua, Festus Teromba, J.A. Miller, R.L.C. Abel, A.D. Dowie, A. Gertze, W. Saul, Sra. H.J. Africa, A.J.F. Kloppers Jr., Mattheus Gille,

- x) Representantes del Federal Coloured People's Party: Sres. A.J.F. Kloppers (Dirigente), J.J.J. Julius (Secretario administrativo y tesorero), J.A. Phorsé (Secretario provincial), J.A. Miller (miembro ejecutivo), A.J. Titus (miembro ejecutivo), R.L.Q. Abel (miembro ejecutivo), W. van Rooi (miembro ejecutivo).
 - xi) Miembros del Comité Ejecutivo del Africa Sudoccidental: Sr. B.V. de Walt (Administrador), Sres. D.F. Hudge, E. van Zyl, J.W.F. Protorius, A. Brinkman.
- o) Personas con las que se estableció contacto en Tsumeb el 26 de octubre de 1972
- i) Sres. D. van Kyk (Alcalde de Tsumeb), A. Krüger (Secretario de la Municipalidad), R.C. Böhm (hombre de negocios y granjero).
 - ii) Representantes de los hereros: Sres. Alex Kaveru, Rwald Kandjeo, Sebulo Unanica, Levi Hwiruona, Leclius Kaveru, Adolph Kauro, Johannes Naganjala, Sra. Erika K. Harunguru, Sra. Monesia Komumuine.
 - iii) Sr. H. Röhr (hombre de negocios)
- p) Personas con las que se estableció contacto en Tsumkwe el 26 de octubre de 1972
- Delegación de cuatro miembros de los boquirmanos.
- q) Personas con las que se estableció contacto en Rundu (Kavango) el 26 de octubre de 1972
- i) Miembros del Consejo Ejecutivo de Kavango: Linus Shashipapo (Consejero Jefe), y Consejeros: Jefe Elia Herumba, Sres. Romanus Kamuno, Alex Kudumo, Anton Mushambe, Rudolf Ngoudo, David Hansiku, Bonifatius Hansiku.
 - ii) Sres. Reinhold Moremi, Arko Ihamba, Josef Kudumo, Lazarus Hamadiko.
- r) Personas con las que se estableció contacto en Rundu el 27 de octubre de 1972
- i) Sr. J. de Met, Comisionado General para los Pueblos Autóctonos del Africa Sudoccidental.
 - ii) Representantes de los estudiantes de la Escuela Secundaria de Kavango: Sres. Romigius Siyane, Esra Kakukuru, Sixtus Sintango, Gelasius Mojjo, George Hashipara, Felix Kayambu.
 - iii) Cinco representantes de los empleados del Hospital de Rundu.

a) Personas con las que se estableció contacto en Katima Mulilo el 20 de octubre de 1972

- i) Miembros del Consejo Ejecutivo de la Franja de Caprivi: Jefe J. Muraliswani (Consejero Jefe), Jefe R.M. Mamili (Consejero de Justicia y Asuntos Comunes), G.M. Kiukura (Consejero de Educación y Cultura), M.S. Mujiwa (Consejero de Agricultura y Obras Públicas), I.M. Selebogo (Inspector de Escuelas e Intérprete), D. Chaka (Miembro de la Comisión Pública).
- ii) Una delegación de cuatro miembros que dijeron ser portavoces de una gran mayoría de habitantes de la Franja de Caprivi.
- iii) Sr. Hans Angala (ex miembro de SHAPO).

Apéndice II

LISTA DE COMUNICACIONES POR ESCRITO DIRIGIDAS AL REPRESENTANTE
DEL SECRETARIO GENERAL POR NAMIBIANOS Y OTRAS PERSONAS EN
RELACION CON SU VISITA A NAMIBIA

1. Carta, de fecha 29 de septiembre de 1972, dirigida al Secretario General por el Sr. Sam Nujoma, Presidente de la SWAPO, copia de la cual me fue entregada el 7 de octubre de 1972 en Ginebra.
2. Carta, de fecha 12 de octubre de 1972, firmada por el Sr. J.W. Jagger, Presidente del Voice of the People Party y otros miembros; presentada el 13 de octubre de 1972 en Windhoek.
3. Carta, de fecha 12 de octubre de 1972, del Sr. I. Nopembe; Windhoek.
4. Carta, de fecha 12 de octubre de 1972, firmada por el Sr. H.L. Simon, Director de la United The Nation(s) Association de Sudáfrica; Johannesburgo.
5. Carta, de fecha 12 de octubre de 1972, del Obispo Colin O'Brien Winter; Londres.
6. Memorando del Coloured Council of South West Africa; presentado por el Sr. Bezuidenhout el 13 de octubre de 1972 en Windhoek.
7. Carta, de fecha 13 de octubre de 1972, del Reverendo H.L. Althaus y otros miembros de la Iglesia Luterana Evangélica en el Africa Sudoccidental; Windhoek.
8. Carta, de fecha 14 de octubre de 1972, del Obispo L. Auala de la Iglesia Luterana Evangélica de Ovambokavango; presentada el 15 de octubre de 1972 en Oshakati.
9. Carta del Sr. Engombo y otros miembros de la filial de Oshakati de la SWAPO; presentada el 14 de octubre de 1972 en Oshakati.
10. Carta del Sr. Mhumba y otros miembros de la filial de Cwambo de la SWAPO; presentada el 14 de octubre de 1972 en Oshakati.
11. Carta del Sr. S. Ntundwa, miembro de la SWAPO; presentada el 14 de octubre de 1972 en Oshakati.
12. Memorando presentado por el Reverendo Shilongo y otros miembros de la Iglesia Anglicana en Ovambolandia, el 14 de octubre de 1972 en Oshakati.
13. Petición del Reverendo J. Shumana de la Iglesia Anglicana; recibida el 14 de octubre de 1972 en Oshakati.
14. Memorando de fecha 16 de octubre de 1972, firmado por habitantes de Otjivarongo.

15. Memorando firmado por el Jefe Principal D. Goresob del Consejo de Damara; presentado el 17 de octubre de 1972 en Melwitachia.
16. Memorando firmado por el Reverendo Karuacra, Presidente de la Association for the Preservation of Tjamuaha/Maharero Royal House; presentado el 18 de octubre de 1972 en Okakarara.
17. Petición firmada por el Jefe L. Ndinda y otros representantes de los hereros; presentada el 18 de octubre de 1972 en Okakarara.
18. Carta, de fecha 17 de octubre de 1972, del Sr. Uzukuani; presentada el 18 de octubre de 1972 en Okakarara.
19. Memorando firmado por el Jefe Munjuku Nguvauva; presentado el 18 de octubre de 1972 en Okakarara.
20. Carta del Comité Occidental de la National Convention of Non-Whites; presentada por el Sr. Nathaniel y otros el 19 de octubre de 1972 en Walvis Bay.
21. Memorando presentado por el Coloured Consultative Committee de Narraville el 19 de octubre de 1972 en Walvis Bay.
22. Memorando presentado por el Sr. T. Orr y otros representantes de no blancos el 19 de octubre de 1972 en Swakopmund.
23. Carta del Sr. J. Kawulu; recibida el 19 de octubre de 1972 en Swakopmund.
24. Carta del Sr. G. Nelounba; recibida el 19 de octubre de 1972 en Swakopmund.
25. Carta del Sr. W. Sydow, de fecha 19 de octubre de 1972; Windhook.
26. Memorando presentado por el Sr. H.H.G. Beetlefs, Alcalde, y el Sr. W.M. Van Niekerk, Secretario Municipal; presentado el 19 de octubre de 1972 en Swakopmund.
27. Carta del Sr. E. Nbumba; recibida el 21 de octubre de 1972 en Oranjenmund.
28. Memorando del Sr. E. Nrbimutina, en nombre del Comité africano local; recibido el 20 de octubre de 1972 en Oranjenmund.
29. Memorando de los empleados africanos de la Consolidated Diamond Mines de fecha 15 de octubre de 1972; presentado el 21 de octubre de 1972 en Oranjenmund.
30. Memorando de fecha 19 de octubre de 1972 del Sr. Petrus, en nombre de los trabajadores de Oranjenmund; recibida el 21 de octubre de 1972.
31. Memorando de un grupo de namibianos, con fecha 16 de octubre de 1972; recibido el 23 de octubre de 1972 en Luderitz.

32. Memorando de los Sres. R. Julius y J. Andrica, representantes de la Coloured Community de Luderitz; presentado el 23 de octubre de 1972 en Luderitz.
33. Petición, de fecha 22 de octubre de 1972, de habitantes de Keetmanshoop; presentada el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
34. Carta de habitantes de Bondel, de fecha 22 de octubre de 1972; Karasburg.
35. Petición, de fecha 14 de octubre de 1972, firmada por el Sr. Witbooi y otros representantes de los habitantes de varias aldeas; presentada el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
36. Petición firmada por el Sr. Swartbooi y otros; presentada el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
37. Petición firmada por el Sr. Isaak y otros; presentada el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
38. Carta, de fecha 19 de octubre de 1972, Hoachanas firmada por el Sr. Neeteb y otros; presentada el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
39. Memorando de fecha 21 de octubre de 1972, firmado por el Sr. B.J. Africa, Presidente del Rehoboth Baster Vereniging; presentado el 24 de octubre de 1972 en Rehoboth.
40. Memorando de fecha 23 de octubre de 1972, del Jefe O. Kharuehab, Presidente del Comité Ejecutivo Tribal de Damara de la Reserva de Otjimbingwe; recibido el 24 de octubre de 1972 en Gibeon.
41. Carta presentada por el Sr. Jagger, Presidente, y otros miembros del Voice of the People Party, el 24 de octubre de 1972 en Rehoboth.
42. Petición de habitantes de la Localidad Africana de Rehoboth; presentada el 24 de octubre de 1972 en Rehoboth.
43. Memorando firmado por el Sr. J.G.A. Diergaardt y otros miembros del Baster Council; presentado el 24 de octubre de 1972 en Rehoboth.
44. Memorando del Sr. H.C. Beukes, Presidente del People's Party; presentado el 24 de octubre de 1972 en Rehoboth.
45. Memorando de fecha 24 de octubre de 1972, del Dr. H.H. Scheibert, Africa Investors Service; Windhoek.
46. Memorando de fecha 24 de octubre de 1972, de representantes de la Cámara de Comercio de Windhoek, presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
47. Carta, de fecha 24 de octubre de 1972, del Sr. H.E. Harms, Presidente de la Cámara de Comercio de Windhoek.

40. Carta, de fecha 24 de octubre de 1972, del Sr. C.H.M. Frey, Windhoek.
49. Memorando presentado por la Afrikaanse Sakekamers of South West Africa; presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
50. Memorando del Hon. Senador de Niehaus, Jefe del United Party of South West Africa; presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
51. Memorando del Reverendo M.M. Nieuwoudt y otros miembros de la Iglesia Reformada Holandesa; presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
52. Memorando de la Federation of Business and Professional Women in South West Africa, presentado por las Sras. Schreeman y Olivier; el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
53. Carta del Sr. E. Kaschik; presentada el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
54. Memorando del Sr. A.J.F. Kloppers y otros miembros del Federal Coloured People's Party of South West Africa; presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
55. Memorando del Sr. A.J.F. Kloppers, Presidente, y otros miembros del South West African Non-European Unity Movement (SWANEUM); presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
56. Carta, de fecha 20 de octubre de 1972, del Sr. S. Mandula.
57. Carta, de fecha 23 de octubre de 1972, del Sr. Kahikopo y otros; Windhoek.
58. Carta, de fecha 23 de octubre de 1972, de miembros del Unity Movement; Windhoek.
59. Carta de la Assaria Kamburona National Unity Democratic Organization; recibida el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
60. Carta de fecha 25 de octubre de 1972 de los habitantes Keveros de Tsumeb.
61. Memorando del Comité Ejecutivo del Africa Sudoccidental; presentado el 25 de octubre de 1972 en Windhoek.
62. Memorando de la filial Tsumeb de la SWAPO; recibido en Tsumeb el 26 de octubre de 1972.
63. Memorando del Consejo Ejecutivo del Gobierno de Kavango; presentado el 26 de octubre de 1972 en Rundu.
64. Memorando de una escuela de Rundu; recibido el 27 de octubre de 1972 en Rundu.

Apéndice III

ITINERARIO DEL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL EN NAMIBIA
DEL 12 AL 28 DE OCTUBRE DE 1972

<u>Fecha</u>	<u>Viaje</u>	<u>Medios de transporte</u>	<u>Distancia</u>
12 de octubre	Windhoek- Protoria	Vuelo comercial	730 millas
14 de octubre	Windhoek- Oshive'o	Avión ligero	230 millas
14 de octubre	Oshivelo- Oshakati	Helicóptero	102 millas
15 de octubre	Oshakati- Ombalantu- Ruacana- Oshikango- Oshakati	Helicóptero	46 millas 46 millas 102 millas 23 millas
16 de octubre	Oshakati- Ohopoho	Automóvil	155 millas
16 de octubre	Ohopoho- Welwitschia	Automóvil	208 millas
17 de octubre	Welwitschia- Otjiwarongo	Automóvil	122 millas
18 de octubre	Otjiwarongo- Okakarara	Automóvil	93 millas
18 de octubre	Otjiwarongo- Swakopmund	Automóvil	242 millas
19 de octubre	Swakopmund- Walvis Bay- Swakopmund	Automóvil	42 millas
20 de octubre	Walvis Bay- Oranjemund	Avión ligero	405 millas
22 de octubre	Oranjemund- Luderitz	Camión	180 millas
23 de octubre	Luderitz- Keetmanshoop	Avión ligero	178 millas
23 de octubre	Keetmanshoop- Hardap Dam	Automóvil	152 millas
24 de octubre	Hardap Dam- Gibeon	Automóvil	55 millas

<u>Fecha</u>	<u>Viaje</u>	<u>Medios de transporte</u>	<u>Distancia</u>
24 de octubre	Gibeon- Rehoboth	Automóvil	155 millas
24 de octubre	Rehoboth- Windhoek	Automóvil	59 millas
25 de octubre	Windhoek- Taumeb	<u>SWA Airways</u>	234 millas
26 de octubre	Taumeb- Taumkwe	<u>SWA Airways</u>	182 millas
26 de octubre	Taumkwe- Rundu	<u>SWA Airways</u>	126 millas
27 de octubre	Rundu-Masare- Rundu	Automóvil	56 millas
28 de octubre	Rundu-Katima Mulilo	Avión	300 millas
28 de octubre	Katima Mulilo- Pretoria	Avión	630 millas

Millas recorridas por aire: 3.334

Millas recorridas por carretera: 1.519

Total de millas: 4.853

